



INSTRUCCIONES SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS 2022 EN ZONA ACCESO AL HERMANO DE LA WEB

- Los hermanos podrán solicitar sus insignias o varas por este medio entre los días 23 de febrero al 3 de marzo, ambos inclusive.
- Podrán hacerlo también, si es su deseo, descargando la hoja de solicitud de la página web, también está en la Hoja Informativa de enero del 2022, rellenándola y mandándola al correo secretaria@hermandaddepenitencia.com
- Los listados de asignación provisional se publicarán el 7 de marzo en la casa de hermandad y en la web pero solo con número e iniciales.
- Los listados definitivos se publicarán el día 14 por los mismos medios.
- Las papeletas de sitio de las insignias adjudicadas se podrán sacar entre los días 15 al 19 de marzo según los horarios publicados en la Hoja Informativa.
- Recordar a todos que se consideran insignias, tanto las propiamente dichas (banderas, guiones, etc.), como las bocinas, faroles, o maniguetas.
- Igualmente recordamos a todos que la prioridad con que se marcan las distintas opciones es determinante a la hora de que el sistema asigne una u otra insignia por lo que recomendamos analicen bien sus solicitudes.

¿CÓMO CURSAR MI SOLICITUD DE INSIGNIAS 2022?

Opción 1 de la hoja informativa: “Una de las Insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, sacaré la INSIGNIA, FAROL, O VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD”

Esta opción significa que el hermano desea que se le asignen alguna de las tres Insignias, faroles o varas que solicite y que si no le corresponden desea cualquier insignia, farol o vara que le corresponda por antigüedad, en uno o en los dos pasos.

Para ello rellenará el formulario según el siguiente esquema:

- Prioridad 1: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.
- Prioridad 2: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.



- Prioridad 3: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.
- Prioridad 4: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad” o “insignia que me corresponda por mi antigüedad” según su preferencia.
- Prioridad 5: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad” o “insignia que me corresponda por mi antigüedad” según su preferencia.

Si desea optar a la vara o insignia que le corresponda por antigüedad en cualquiera de los dos pasos también tendrá que seleccionar alguna de las opciones anteriores, pero en el otro cortejo, usando entonces las opciones Prioridad 6 y 7.

- Prioridad 6: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad” o “insignia que me corresponda por mi antigüedad” según su preferencia.
- Prioridad 7: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad” o “insignia que me corresponda por mi antigüedad” según su preferencia.

Opción 2 de la hoja informativa: “Una de las insignias marcadas en la página siguiente y si no se me asigna ninguna, SACARÍA LA VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD”

Esta opción significa que el hermano desea que se le asignen alguna de las tres varas que solicite y que si no le corresponden desea cualquier vara que le corresponda por antigüedad, en uno o en los dos pasos.

Para ello rellenará el formulario según el siguiente esquema:

- Prioridad 1: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione la vara; seleccione la vara concreta.
- Prioridad 2: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione la vara; seleccione la vara concreta.
- Prioridad 3: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione la vara; seleccione la vara concreta.
- Prioridad 4: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad”

Si desea optar a la vara que le corresponda por antigüedad en cualquiera de los dos pasos también tendrá que seleccionar la prioridad 5, pero en el otro cortejo.

- Prioridad 5: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione “vara que me corresponde por mi antigüedad”

Opción 3 de la Hoja informativa: “Una de las Insignias marcadas en la página siguiente y si no se me asigna RENUNCIO A SACAR INSIGNIA EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA 2022”.



Para ello, solamente seleccionará del listado las 3 insignias o varas que prefiera.

- Prioridad 1: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.
- Prioridad 2: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.
- Prioridad 3: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia o vara; seleccione la insignia o vara concreta.

RECORDAMOS A TODOS LOS HERMANOS QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁN SOLICITAR MAS DE TRES VARAS O INSIGNIAS, EN CUYO CASO SOLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS TRES PRIMERAS.

¿CÓMO CURSAR MI SOLICITUD DE CRUZ DE PENITENCIA 2022?

Los hermanos que deseen sacar Cruz de penitencia lo harán a través del menú Insignia, tal y como se especifica más abajo. **EN NINGUN CASO ACTIVEN LA OPCIÓN CIRIO** (En el programa aparece por defecto, pero no es una opción seleccionable)

Para ello rellenará el formulario según el siguiente esquema:

- Prioridad 1: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia; seleccione la opción penitente.

En caso de querer optar a sacar cruz de penitencia en el otro cortejo como segunda opción rellene la prioridad 2.

- Prioridad 2: Seleccione Cristo o Virgen; seleccione insignia; seleccione la opción penitente.